

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Agosto 15 del 2007

**Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de Distribuidora La Ponderosa S.A. Distripond**

1.- He revisado el Balance General de Distribuidora La Ponderosa S.A., al 31 de diciembre del 2006, el correspondiente estado de resultados y la evolución de los movimientos patrimoniales, por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía . Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la gerencia.

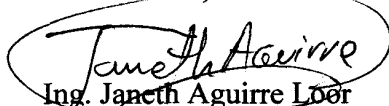
2.- El examen se realizo a base de pruebas , de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, Incluye tambien la revisión de la aplicación de los Principios Contables, asi como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este analisis provee una base razonable para expresar una opinión .

3.-En mi criterio, lo estados financieros de la compañía Distribuidora La Ponderosa S.A., por mí examinados estan acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2006.

4.-Informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

  
Ing. Janet Aguirre Lora  
COMISARIO

